



Resolución de Gerencia General

N° 160-2022-ONP/GG

APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (V.10) DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL

Lima, 27 de junio de 2022

VISTOS:

El Memorando N° 1563-2022-ONP/OAD del 20 de junio de 2022, que adjunta el Informe N° 0647-2022-ONP/OAD.LO del 17 de junio de 2022, de la Oficina de Administración; y, el Informe N° 456-2022-ONP/OAJ del 22 de junio de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 009-2022-ONP/GG, del 14 de enero de 2022, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Oficina de Normalización Previsional correspondiente al Año Fiscal 2022, el cual ha sido modificado a través de la Resolución de Gerencia General N° 018-2022-ONP/GG, del 3 de febrero de 2022; la Resolución de Gerencia General N° 046-2022-ONP/GG, del 4 de marzo de 2022; la Resolución de Gerencia General N° 067-2022-ONP/GG, del 21 de marzo de 2022; la Resolución de Gerencia General N° 079-2022-ONP/GG, del 1 de abril de 2022; la Resolución de Gerencia General N° 101-2022-ONP/GG, del 13 de abril de 2022; la Resolución de Gerencia General N° 120-2022-ONP/GG, del 4 de mayo de 2022; la Resolución de Gerencia General N° 122-2022-ONP/GG, del 10 de mayo de 2022; y, la Resolución de Gerencia General N° 135-2022-ONP/GG, del 31 de mayo de 2022;

Que, conforme al numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, la aprobación y difusión de las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones se realiza en la forma prevista en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento precitado, concordante con el numeral 7.5 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE);



Resolución de Gerencia General

Que, la Oficina de Administración, mediante Memorando N° 1563-2022-ONP/OAD del 20 de junio de 2022, que adjunta el Informe N° 0647-2022-ONP/OAD.LO del 17 de junio de 2022, sustenta los aspectos técnicos sobre la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Oficina de Normalización Previsional, correspondiente al Año Fiscal 2022, a fin de incluir un (1) procedimiento de selección de Contratación Directa del “Servicio de arrendamiento de un (1) inmueble para el Centro de Atención Apurímac de la Oficina de Normalización Previsional – ONP” y excluir un (1) procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada del “Servicio de control de la calidad de atención de requerimientos de desarrollo o mantenimiento de software”;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 456-2022-ONP/OAJ del 22 de junio de 2022, opina que es legalmente viable la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Oficina de Normalización Previsional correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, conforme a los documentos de Vistos, resulta viable la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Oficina de Normalización Previsional correspondiente al Año Fiscal 2022, con la finalidad de incluir un (1) procedimiento de selección de Contratación Directa del “Servicio de arrendamiento de un (1) inmueble para el Centro de Atención Apurímac de la Oficina de Normalización Previsional – ONP” y excluir un (1) procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada del “Servicio de control de la calidad de atención de requerimientos de desarrollo o mantenimiento de software”, según lo detallado en los Anexos N° 1 y N° 2, que forman parte de la presente resolución;

Con los vistos de la Directora General de la Oficina de Administración y del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; y en uso de las facultades conferidas en el literal b) del numeral 1.2 del artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 012-2022-ONP/JF;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobación

Apruébase la modificación del Plan Anual de Contrataciones (V.10) de la Oficina de Normalización Previsional correspondiente al Año Fiscal 2022, a fin de incluir un (1) procedimiento de selección de Contratación Directa del “Servicio de arrendamiento de un (1) inmueble para el Centro de Atención Apurímac de la Oficina de Normalización Previsional – ONP” y excluir un (1) procedimiento de selección de



Resolución de Gerencia General

Adjudicación Simplificada del “Servicio de control de la calidad de atención de requerimientos de desarrollo o mantenimiento de software”, conforme a los Anexos N° 1 y N° 2 que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2. Publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

Dispónese que la Oficina de Administración publique la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su emisión.

Artículo 3. Publicación

Dispónese la publicación de la presente Resolución y su Anexo en la Plataforma digital única del Estado (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
DIAZ CALLIRGOS Jose Luis
FAU 20254185035 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/08/2022 12:04:58-0500



Firmado digitalmente por:
REMY LLACSA Gaston Roger
FAU 20254185035 soft
Motivo: Gerente General
Fecha: 27/08/2022 15:28:29-0500



Firmado digitalmente por:
LA ROSA SANCHEZ BAYES DE
LOPEZ Aida Monica FAU
20254185035 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/08/2022 15:05:50-0500

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (V.10)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001984-OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL

C) SIGLAS : ONP

F) PLIEGO : 095

D) UNIDAD EJECUTORA : 55

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° - 2022-ONP/GG

B) AÑO : 2022

E) RUC : 20254165035

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																DEPA	PROV	DIST							
59	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN (01) INMUEBLE PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN APURÍMAC DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	S/ 198,000.00	03	01	01	00-09	7 - Julio	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIRA	



Firmado digitalmente por:
LA ROSA SANCHEZ BAYES DE
LOPEZ Aida Monica FAU
20254165035 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/08/2022 20:18:49-0500



Firmado digitalmente por:
GRANDEZ MENDOZA Cinthia
Anali FAU 20254165035 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2022 14:01:34-0500



Firmado digitalmente por:
IBARCENA ESPINOZA Carmen
Ruth FAU 20254165035 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2022 17:31:01-0500



Firmado digitalmente por:
CAVAGNARO CASTRO Fiorella
Maria FAU 20254165035 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2022 17:42:18-0500

ANEXO N° 2
(EXCLUSIÓN)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 V.10

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001984 - OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL

B) AÑO :

2022

C) SIGLAS :

ONP

D) UNIDAD EJECUTORA :

0055

E) RUC :

20254165035

F) PLIEGO :

095

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
21	SI	NO		271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE CONTROL DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE DESARROLLO O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	1	320,000.00	SOLES	09	7 - Julio

Firmado digitalmente por:
LA ROSA SANCHEZ BAYES DE
LOPEZ Aida Monica FAU
20254165035 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/06/2022 20:17:08-0500

Firmado digitalmente por:
GRANDEZ MENDOZA Cinthia
Analí FAU 20254165035 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/06/2022 14:01:50-0500

Firmado digitalmente por:
IBARCENA ESPINOZA Carmen
Ruth FAU 20254165035 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/06/2022 17:31:44-0500

Firmado digitalmente por:
CAVAGNARO CASTRO Fiorella
Maria FAU 20254165035 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/06/2022 17:41:57-0500